

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Armenia Q, febrero dos del dos mil veintiuno

ORDINARIO LABORAL, RADICADO: 63-001-31-05-003-2015-00155-01

INFORME SECRETARIAL: En relación con el proceso de la referencia, en la fecha, pasa a Despacho del señor Juez liquidación de costas para su aprobación. Sírvase proveer.

MARIA CIELO ALZATE FRANCO
Secretaria

Visto el informe que antecede, SE APRUEBA la liquidación de costas, realizada por la Secretaría, en el proceso de la referencia, por encontrarse ajustada a derecho. (Artículo 366 del Código General del Proceso)

NOTIFÍQUESE

LUIS DARIO GIRALDO GIRALDO
Juez

Msv
02-02-2021

Firmado Por:

LUIS DARIO GIRALDO GIRALDO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 003 LABORAL DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 73b28cbf5d05fc7e406027b7d93a838664781aae5f75939e9c9b89d8cce0b191

Documento generado en 05/02/2021 11:24:00 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>